



IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 30 de octubre de 2023

Nº PLAZA: 071

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Edificación

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO: D090. Tecnología de la Edificación

AREA DE CONOCIMIENTO: 110. Construcciones Arquitectónicas

PERFIL: “Equipos de Obra y Medios Auxiliares” (Grado y Doble Grado), “Proyectos Técnicos I” (Grado). “Introducción al BIM a través de herramientas de modelado” (Grado). “Dibujo Arquitectónico con Técnicas Digitales” (Grado). “Monitorización de Edificios para su Certificación Energética, Seguridad y Rehabilitación” (MITE).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 10 de enero de 2024, a las 10:30h.

PRESIDENTE

Carlos MORON FERNANDEZ

Categoría Docente

CU

VOCALES

María Amparo VERDÚ VÁZQUEZ

TU

M. Mercedes VALIENTE LÓPEZ

CEU

Mónica MORALES SEGURA

CD

SECRETARIO

Daniel FERRÁNDEZ VEGA

CD

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.



CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACIÓN ACADÉMICA	20 puntos
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	15 puntos
- EXPERIENCIA DOCENTE	15 puntos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA	15 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL	10 puntos
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA	15 puntos
- OTROS MÉRITOS	10 puntos
<hr/>	
TOTAL	100 puntos

En virtud del artículo 5.8 de las Bases de la Convocatoria correspondiente a la Resolución del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid de 30 de octubre de 2023, se incrementará un 5% sobre la valoración global, la puntuación del candidato que haya justificado su acreditación a Profesor Ayudante Doctor.

PLAZO PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN

Se establece el siguiente plazo y lugar para que los concursantes a la plaza puedan examinar la documentación presentada por los restantes concursantes: el miércoles día 10 de enero de 2024, de 11:00 a 11:30 horas en la Sala UNO de la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid, en la Avenida de Juan de Herrera 6.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas del día 10 de enero de 2024, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

Fdo.: Carlos MORÓN FERNÁNDEZ

El Secretario,

Fdo.: Daniel FERRÁNDEZ VEGA

La Vocal,

Fdo.: María Amparo VERDU VÁZQUEZ

La Vocal,

Fdo.: M. Mercedes VALIENTE LÓPEZ

La Vocal,

Fdo.: Mónica MORALES SEGURA